



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la estudiante Lucía B. SEQUEIRA solicitan la suspensión del desarrollo de la Adscripción a Docencia por haber sido seleccionada para realizar un intercambio estudiantil en el marco del Programa ARFITEC, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16, que no prevé la suspensión, pero tampoco la prohíbe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el desarrollo de la Adscripción a Docencia en la que se designó a la estudiante Lucía B. SEQUEIRA, DNI N° 40.161.221, para la asignatura "Cálculo I" de la carreras de Ingeniería de la Facultad, bajo la dirección del Mag. Mario GARELIK y la codirección de la Prof. Ma. Angélica ZURBRIGGEN, la Prof. Ma. Florencia ACOSTA y el Dr. Carlos SCIOLI, desde el 01 de febrero al 30 de junio de 2019, por haber sido seleccionada para realizar un intercambio estudiantil en el marco del Programa ARFITEC.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 23/19.-